

RESUMEN EJECUTIVO

La investigación que se plasma en el presente estudio se propuso como objetivo primordial verificar la validez, confiabilidad y razonabilidad del procedimiento de distribución de los recursos de la Ley 6746.

De acuerdo con la revisión, se evidenció una inconsistencia en los porcentajes de distribución de los recursos, misma que se desconoce desde cuando se viene arrastrando; no obstante, fue corregida a partir del año 2013.

A partir del año 2014 la Dirección Financiera en coordinación con el Departamento de Gestión de Juntas y el Viceministerio de Planificación y Coordinación Regional, han emprendido algunas acciones para coadyuvar en la labor que realizan las Juntas; sin embargo, el impacto de estas gestiones se logrará medir en el transcurso del año 2015.

Asimismo, se detectó un incumplimiento por parte de los encargados de las Direcciones Regionales en la presentación de informes, a las autoridades superiores. Al mismo tiempo, se observó que para los años 2013 y 2014, una cantidad considerable de recursos no fueron ejecutados.

Por lo anterior, se le recomendó al Viceministro Administrativo ejecutar los recursos de una manera eficaz y oportuna.

De la misma manera, se instruye a la Dirección de Gestión y Desarrollo Regional establecer un procedimiento de control y seguimiento con el fin de evaluar el cumplimiento de lo normado por los entes regionales; además, establecer una estrategia tendiente a mejorar la ejecución de los recursos.